

INFORME SOBRE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS PROPIOS DE LA FCVRE PARA CUBRIR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN DISPOSITIVO DE IMPRESION, COPIA Y ESCANEADO, ASÍ COMO SU GESTIÓN, PARA LA SEDE DE LA FCVRE EN BRUSELAS

El presente informe se emite en cumplimiento de los requisitos para justificar la necesidad de contratar el servicio de arrendamiento de un dispositivo de impresión, copia y escaneo, así como su gestión, para la sede de Bruselas a un proveedor externo. En un principio, se trata de un suministro y servicio que por su naturaleza es necesario adquirir de alguna empresa proveedora, pues resulta imprescindible para el normal funcionamiento de la oficina y el desarrollo de la actividad diaria, el poder realizar copias e impresiones en papel de documentación para reuniones y actividades varias, así como escanear documentación para su archivo y/o su envío a Valencia o a otros centros de trabajo con los que hay relación por la actividad cotidiana de la oficina.

Las opciones para tener cubierto este servicio son la compra o el arrendamiento. En el pasado, la FCVRE adquirió una máquina multifunción para realizar impresiones, copias y escaneos, pero al cabo de un tiempo empezó a presentar problemas técnicos que requirieron varias reparaciones, y la compra de consumibles suponía un gasto elevado en cada ejercicio. Así, se optó desde la Dirección General de Relaciones con la UE y el Estado por contratar el servicio en régimen de arrendamiento, que incluía el mantenimiento y la reposición de los elementos consumibles de la máquina cuando era necesario. Este contrato, que se encuentra actualmente en vigor, finaliza el próximo 30 de octubre de 2024 y en base al convenio de reparto de gastos y cesión de espacios de la Delegación del Consell en Bruselas entre la Generalitat Valenciana y la FCVRE, es ésta la que se encarga de cubrir los gastos de funcionamiento de dicha Delegación, entre ellos el gasto del dispositivo de impresión.

Por lo anteriormente expuesto, se ha decidido suscribir un contrato de arrendamiento de un dispositivo multifunción, que haga impresiones, copias y escaneos y que incluya el mantenimiento y el suministro de consumibles (toners, tambores, etc.). Aunque el coste anual no es muy elevado, se va a realizar un procedimiento de licitación abierto simplificado por vía abreviada, lo que va a permitir la contratación para un periodo superior a un año (limitación del contrato menor), concretamente para cinco años, de noviembre de 2024 a octubre de 2029.

En Valencia,

Directora de la FCVRE (Órgano de contratación)